SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

A Cargo ochocientos ocho mil Doscientos Setenta, y dos Reales diez y ocho mrs, y un tercio ochavo, y la Data Setecientos treinta, y ocho mil Ciento ochenta, y dos con treinta, y uno, Siendo Su alcance contra dicho Depositario Setenta mil Setenta, y nueve Reales Veinte y un mrs, y un tercio ochavo Vellon: Teniendo á la vista para esta Ciudad los informes dados en su Visita por los Señores D. Franco Sessma, y D.n Nicolas Lambertos Capitulares Comisarios nombrados para el Examen y Reconocimiento de dhas Cuentas con lo Expuesto por los Caballeros Procuradores Síndicos Generales, y lo Informado: Atendida para todo Original á la Ste Santa de Propios, y Rentas, para que en su inteligencia Resuelva lo que estime por Combeniente

El Señor Alcalde mr. que preside entendido del Referido antecedente é informe que en el se Expresan Dijo, que Siendo Cantidad Su asistencia al precente Cavildo no se entienda con su Persona la aprovacion, ni Reprobacion de las Cuentas que acaban